



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2020-33524
Fecha: 2020-10-15 10:56 Proceso No.: 692660
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: Joana Mejia Calderon
Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señora

LEIDY JOHANA MEJIA

Correo electrónico yohanamejiacalderon@gmail.com

Ciudad.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No. 1-2020-25173.

Respetada señora Leidy,

En atención a la petición con número de radicado señalado en el asunto, de manera atenta y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos, le informo que, teniendo en cuenta su solicitud, se acepta la cancelación de su inscripción; en consecuencia, se procede a registrar la novedad en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT.

En virtud de lo anterior, es importante indicarle que la Resolución 199 de 2017, modificada por las Resoluciones 396 de 2017, 182 y 574 de 2018 de la SDHT, establece en su artículo 20 lo siguiente:

“Artículo 20. Desistimiento de la inscripción. *El postulante principal del hogar inscrito podrá desistir de su inscripción en cualquier momento, mediante comunicación escrita presentada ante la Secretaría Distrital del Hábitat.*


El hogar que desista de la inscripción no podrá volver a realizar trámites dentro del año siguiente al desistimiento, para ser beneficiario de los aportes otorgados por el Distrito Capital para el acceso a viviendas, o a los aportes para construcción en sitio propio, para lo cual la Secretaría Distrital del Hábitat realizará la respectiva anotación en el Sistema de Información del Programa Integral de Vivienda Efectiva– SIPIVE.”

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas.



Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,


MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
E-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: *Liliana Patricia Miranda Ruiz* – Abogada Contratista - Subdirección de Recursos Públicos *LDK*
Revisó: *Claudia Castiblanco Arévalo* – Contratista Subdirección de Recursos Públicos *LDK*